



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Setiembre de 2010

736/10

Expte. N° 14.292/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Ing. Gabriel Alberto Dahbar, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Estabilidad I de la carrera de Ingeniería Civil, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Dictámenes de cada uno de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Ing. Juan Carlos Reimundín, Ing. Ricardo Manuel Falú e Ing. Esteban Cha Usandivaras, son debidamente fundamentados y ha calificado el desempeño del Ing. Gabriel Alberto Dahbar, durante el trienio evaluado, como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que copia de los Dictámenes de los miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 22 de setiembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Ing. Gabriel Alberto DAHBAR en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, Artículo 30 Inciso B) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir del 1 de octubre de 2010, la designación del Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ESTABILIDAD I de la carrera de Ingeniería Civil, por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes del período fijado.

ARTICULO 3°.- Adjuntar copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Solicitar al Consejo Superior la convalidación de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 Inciso A) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, División Personal, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 736/10
Expte. N° 14.292/09

**EVALUACIÓN EN REGIMEN DE PERMANENCIA**  
**INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES**  
**(2006 – 2007 – 2008)**

**REF.: Régimen de Permanencia**  
**- Expte. N° 14.292/09.-**

**Docente: Ing. Gabriel Alberto Dahbar.-**  
**Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva.-**  
**Asignatura: ESTABILIDAD I.-**  
**Facultad de Ingeniería: Universidad Nacional de Salta.-**  
**Período a evaluar: Trienio 2006 – 2007 – 2008**

El presente informe se eleva en cumplimiento de lo dispuesto para los miembros de la Comisión Evaluadora para la evaluación de docentes regulares en Régimen de Permanencia y que corresponde al Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Estabilidad I de la Carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

La confección del presente y la valoración de las actividades desarrolladas por el docente se realizaron en base a la documentación remitida oportunamente y que consta de:

- 1.- Currículum Vitae
- 2.- Informe Trienal de las actividades correspondiente a los años 2.006, 2.007 y 2.008.
- 3.- Resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes durante el período mencionado.
- 4.- Informe de control de asistencias, licencias, etc.

No se consideró en la evaluación el Plan de Trabajo del último Concurso en el que participó el docente por ser del año 1.991.



En virtud de ello, y en el marco de la Resolución N° 014/04 y sus modificatorias, las actividades evaluadas son las siguientes:

#### ACTIVIDAD DOCENTE:

El Ing. Gabriel Alberto Dahbar trabajó interinamente en el período 05/80-09/85 y desde 09/85 como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Materia Estabilidad I, período a partir del cual se desempeña en el cargo motivo del presente análisis, obtenido por Concurso, entrando luego al Régimen de Permanencia.

Presenta asimismo antecedentes docentes desde el año 1.976, como Jefe de Trabajos Prácticos en la misma cátedra.

El Ing. Gabriel Alberto Dahbar se desempeña como Responsable de la asignatura Estabilidad I que se dicta en el 2° Año de la Carrera de Ingeniería Civil durante el Primer Cuatrimestre. Para el desarrollo de la misma, se establecen tres comisiones de trabajos prácticos, a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos cada una de ellas, siendo el Ing. Dahbar el responsable del dictado de las clases teóricas con carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas.

En cuanto a los contenidos, los mismos se dictan según el programa de la cátedra, vinculando las clases prácticas con los temas desarrollados en las clases teóricas, de manera de coordinar las actividades, sincronizando los contenidos. Adjunta a modo de ejemplo el Cronograma de Actividades del año 2.006.-

El docente expone además que la atención de los alumnos se lleva a cabo en clases y en los horarios de consulta establecidos. La atención y orientación de los auxiliares de 2° categoría, se realiza durante el dictado de las clases prácticas, a la cual asisten, y donde participan colaborando con los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos.

La coordinación de la materia además se complementa con reuniones entre los docentes antes del inicio de clases a efectos de la confección del cronograma y durante el desarrollo de las mismas especialmente después de las evaluaciones parciales y al final del cuatrimestre para evaluar el desempeño de los alumnos. La cátedra realiza acciones correctivas de acuerdo a la marcha del dictado de clases. Las evaluaciones responden a la reglamentación vigente, con la modalidad de extender el período de desarrollo de la Fase Final de la Etapa de Recuperación con el dictado de clases de apoyo y de consulta durante el segundo cuatrimestre.

Asimismo declara haber sido miembro; durante el período evaluado; de Comisiones Asesoras de 11 (once) Concursos Públicos: 5 (cinco) de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, 4 (cuatro) de Jefes de Trabajos Prácticos y 2 (dos) de Profesores Adjuntos durante el período evaluado, integrando además todas las mesas examinadoras regulares y libres de la cátedra de acuerdo a los cronogramas de la Facultad.

Por otra parte elaboró en forma personal y compartida apuntes, guías de trabajos prácticos y desarrollo de problemas resueltos utilizados para el cursado de la asignatura.

La valoración del desempeño docente la realizo en base a las encuestas: 2.006 (62 encuestados) , 2.007 (50 encuestados / 34 encuestados ) y 2.008. (18 encuestados) analizando las dos tablas recibidas: a) tabla de frecuencias para las preguntas referidas al docente que se puede resumir en lo siguiente, las encuesta demuestran una frecuencia o recuento con proporciones muy elevadas para las dos categorías positivas de máxima valoración con porcentajes superiores al 80%, respecto a que el docente ha dictado las clases en las fechas y horarios previsto, que las clases eran comprensibles, que plantea la importancia del tema antes del inicio, que demuestra solidez en el desarrollo de los conocimientos impartidos, que sus explicaciones son claras, precisas y ordenadas, relaciona el nuevo tema con los anteriores, ilustra su explicación con ejemplos vinculados a temas de ingeniería, refuerza aspectos esenciales del tema, y presenta gran predisposición a responder consultas y dudas durante la clase, siendo respetuoso en el trato con los alumnos y respeto por los horarios de clases establecidos. Obteniendo también una opinión favorable de los alumnos en los otros aspectos encuestados. b) Esta misma tendencia y con proporciones similares se observa en la tabla de frecuencia para las preguntas referidas a la asignatura, los recursos que utilizó la cátedra y las actividades propuestas durante el cursado facilitaron el aprendizaje de los contenidos desarrollados y en lo referente a la relación entre los conceptos teóricos desarrollados y las prácticas.

Del informe de la Facultad para el trienio, surge que el docente no solicitó Licencias, no se le aplicaron Sanciones Disciplinarias y no registra Inasistencias.

 ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

No declara haber realizado trabajos de investigación.-

#### ACTIVIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Acredita actividad de Gestión Institucional dentro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, como Miembro de Comisión de Escuela de Ingeniería Civil representando al Área de Ciencias Tecnológicas Básicas períodos 2004-2006 y 2006-2008. Además acredita actividad de gestión en Asociaciones del Medio.-

#### ACTUACIÓN PROFESIONAL:

Acredita una extensa actuación profesional en el ámbito público y privado, fundamentalmente en el proyecto, dirección técnica y ejecución de obras. Se desempeña también como Perito Ingeniero Civil de la Corte de Justicia de la Provincia y de la Justicia Federal.

#### CONCLUSIÓN:

En base a lo informado, a los antecedentes y demás elementos de juicio, según los criterios establecidos en el Reglamento de Régimen de Permanencia, califico como **ACEPTABLE** la actividad desarrollada por el Ing. Gabriel Alberto Dahbar, Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva de la cátedra ESTABILIDAD I de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, en el período evaluado.



**Ing. Esteban Cha Usandivaras**

**EVALUACIÓN EN REGIMEN DE PERMANENCIA PARA  
DOCENTES REGULARES DE LA U.N.Sa.  
INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES  
(2006 – 2007 – 2008)**

REF.: Régimen de Permanencia  
Expte. N° 14.292/09.-

Docente: **Ing. Gabriel Alberto Dahbar**  
Cargo: **Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva**  
Asignatura: **ESTABILIDAD I**  
Carrera: **Ingeniería Civil**  
Facultad de Ingeniería: **Universidad Nacional de Salta**  
Período a evaluar: **Trienio 2006 – 2007 – 2008**

El presente informe se eleva en cumplimiento de lo dispuesto a los miembros de la Comisión Evaluadora para la evaluación de docentes regulares en Régimen de Permanencia correspondiente al **Ing. Gabriel Alberto DAHBAR**, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Estabilidad I de la Carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

La confección del presente informe individual y la valoración de las actividades desarrolladas por el docente fueron analizadas y consensuadas por los miembros de la Comisión de evaluación en base a la documentación recibida y que consta de:

- 1.- Currículum Vitae
- 2.- Informe Trienal de las actividades correspondiente a los años 2.006, 2.007 y 2.008.
- 3.- Resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes durante el período antes mencionado.
- 4.- Informe de control de asistencias, licencias, antecedentes de desempeño, etc.

No se consideró en la presente evaluación el Plan de Trabajo del último Concurso en el que participó el docente profesor por ser del año 1.991.

En virtud de ello, y en el marco de la Resolución N° 014/04 y sus modificatorias, las actividades evaluadas y sus resultados son las siguientes:

#### **ACTIVIDAD DOCENTE:**

El Ing. Gabriel Alberto Dahbar trabajó interinamente en el período 05/80-09/85 y desde 09/85 como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Materia Estabilidad I, período a partir del cual se desempeña en el cargo motivo del presente análisis, obtenido por Concurso, entrando luego al Régimen de Permanencia.

Presenta asimismo antecedentes docentes desde el año 1.976, como Jefe de Trabajos Prácticos en la misma cátedra.

El Ing. Gabriel Alberto Dahbar se desempeña como Responsable de la asignatura Estabilidad I que se dicta en el 2° Año de la Carrera de Ingeniería Civil durante el Primer Cuatrimestre. Para el desarrollo de la misma tiene establecida tres comisiones de trabajos prácticos, a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos cada una de ellas, asumiendo el Ing. Dahbar la responsabilidad del dictado de las clases teóricas con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas.

En cuanto a los contenidos, los mismos se dictan según el programa de la cátedra, vinculando las clases prácticas con los temas desarrollados en las clases teóricas, de manera de coordinar las actividades y sincronizando los contenidos. Adjunta a modo de ejemplo el Cronograma de Actividades del año 2.006.-

El docente expone además que la atención de los alumnos se lleva a cabo tanto en clases como en los horarios de consulta establecidos. La atención y orientación de los auxiliares de 2° categoría se realiza durante el dictado de las clases prácticas, a la cual asisten y donde participan colaborando con los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos.

La coordinación de la materia además se complementa con reuniones entre los docentes antes del inicio de clases a efectos de la confección del cronograma y durante el desarrollo de las mismas especialmente después de las evaluaciones parciales y al final del cuatrimestre para evaluar el desempeño de los alumnos. La cátedra realiza acciones correctivas de acuerdo a la marcha del dictado de la materia. Las evaluaciones responden a la reglamentación vigente, con la modalidad de extender el período de desarrollo de la Fase Final de la Etapa de Recuperación con el dictado de clases de apoyo y de consulta durante el segundo cuatrimestre.

Asimismo declara haber sido miembro durante el período evaluado de Comisiones Asesoras de 11 (once) Concursos Públicos: 5 (cinco) de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, 4 (cuatro) de Jefes de Trabajos Prácticos y 2 (dos) de Profesores Adjuntos, integrando además todas las mesas examinadoras de la cátedra de acuerdo a los cronogramas impuestos por la Facultad.

Por otra parte elaboró, en forma personal como compartida, apuntes, guías de trabajos prácticos con desarrollo de problemas tipo resueltos y utilizados para el cursado de la asignatura.

La valoración del desempeño docente se realiza en base a las encuestas: 2.006 (62 encuestados) , 2.007 (50 encuestados / 34 encuestados ) y 2.008 (18 encuestados) con el análisis de las dos tablas recibidas: a) tabla de frecuencias para las preguntas referidas al docente que se puede resumir en lo siguiente, las encuesta demuestran una frecuencia o recuento con proporciones muy elevadas para las dos categorías positivas de máxima valoración con porcentajes superiores al 80%, respecto a que el docente ha dictado las clases en las fechas y horarios previsto, que las clases eran comprensibles, que plantea la importancia del tema antes del inicio, que demuestra solidez en el desarrollo de los conocimientos impartidos, que sus explicaciones son claras, precisas y ordenadas, relaciona el nuevo tema con los anteriores, ilustra su explicación con ejemplos vinculados a temas de ingeniería, refuerza aspectos esenciales del tema, y presenta gran predisposición a responder consultas y dudas durante la clase, siendo respetuoso en el trato con los alumnos y respeto por los horarios de clases establecidos. Obteniendo también una opinión favorable de los alumnos en los otros aspectos encuestados. b) Esta misma tendencia y con proporciones similares se observa en la tabla de frecuencia para las preguntas referidas a la asignatura, los recursos que utilizó la cátedra y las actividades propuestas durante el cursado facilitaron el aprendizaje de los contenidos desarrollados y en lo referente a la relación entre los conceptos teóricos desarrollados y las prácticas.

Del informe de la Facultad para el trienio, surge que el docente no solicitó licencias con o sin goce de haberes, no se le aplicaron sanciones disciplinarias y no registra inasistencias.



ANEXO I
Res. N° 736/10
Expte. N° 14.292/09

#### ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

No declara haber realizado trabajos de investigación en el ámbito universitario.

#### ACTIVIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Acredita actividad de Gestión Institucional dentro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, como Miembro de Comisión de Escuela de Ingeniería Civil representando al Área de Ciencias Tecnológicas Básicas períodos 2004-2006 y 2006-2008. Acredita una importante actividad de gestión en Asociaciones del Medio.

#### ACTUACIÓN PROFESIONAL:

Acredita una extensa actuación profesional en el ámbito público y privado, fundamentalmente en el proyecto, dirección técnica y ejecución de obras. Se desempeña también como Perito Ingeniero Civil de la Corte de Justicia de la Provincia y de la Justicia Federal.

#### CONCLUSIÓN:

En base a los antecedentes como a los demás elementos de juicio obrantes destacando fundamentalmente el resultado de las encuestas a alumnos de los años 2006/07/08 y en un todo de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento de Régimen de Permanencia, **se califica como ACEPTABLE la actividad desarrollada por el Ing. Gabriel Alberto Dahbar, Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva de la cátedra ESTABILIDAD I de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, en el período evaluado.**



**Ing. Ricardo Manuel Falú**  
**Profesor Asociado S. E.**

ANEXO I
Res. N° 736/10
Expte. N° 14.292/09

**EVALUACIÓN DEL INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES**  
**(2006 – 2007 – 2008)**

REF.: Régimen de Permanencia -  
Expte. N° 14.292/09

Docente: Ing. Gabriel Alberto DAHBAR  
Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva  
Cátedra de ESTABILIDAD I  
Carrera de Ingeniería Civil  
Facultad de Ingeniería: Universidad Nacional de Salta

Por el presente, y de acuerdo a la designación efectuada mediante Resolución N° 615/09, cumpto en elevar informe de Evaluación Trienal de Permanencia del Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Estabilidad I de la Carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

La confección del presente y la valoración de las actividades desarrolladas por el docente se realizaron en base a la documentación remitida oportunamente y que consta de:

1. Currículum Vitae
2. Informe Trienal de las actividades correspondiente a los años 2.006, 2.007 y 2.008.
3. Resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes durante el período mencionado.
4. Informe de control de asistencias, licencias, etc.. emitido por la Facultad.

Se ha procedido, en el marco de la Resolución N° 014/04, a evaluar las siguientes actividades:



ANEXO I
Res. N° 736/10
Expte. N° 14.282/09

### ACTIVIDAD DOCENTE:

El Ing. Gabriel Alberto DAHBAR es designado interinamente en Mayo de 1980 como Profesor Adjunto de la Asignatura Estabilidad I, pasando mediante el respectivo concurso a Profesor Adjunto Regular en Septiembre de 1985. Posteriormente se modifica su dedicación pasando de simple a semiexclusiva en Noviembre de 1987, situación revalidada en marzo de 1991, entrando luego al Régimen de Permanencia hasta la fecha.

La asignatura Estabilidad I se dicta en el 2° Año de la Carrera de Ingeniería Civil durante el Primer Cuatrimestre. Las clases teóricas están a cargo del Profesor Adjunto Ing. Gabriel Alberto Dahbar, con una carga horaria de cuatro horas semanales de clase más una de consulta. En cuanto a los trabajos prácticos se han constituido tres comisiones, cada una de ellas a cargo de un docente de la asignatura.

El segundo Cuatrimestre del año permite a los docentes de la cátedra desarrollar actividades complementarias de recuperación que incluyen consultas y clases adicionales.

El cumplimiento de las clases se realizó en un 100 %, durante los tres períodos motivo del presente análisis, y en un todo de acuerdo a lo planificado. En cuanto a los contenidos, los mismos se dictan de acuerdo al programa de la cátedra, vinculando las clases prácticas con los temas desarrollados en las clases teóricas, de manera coordinada. Adjunta a modo de ejemplo un prolijo y detallado Cronograma de Actividades del año 2.006.

La planificación y coordinación de las actividades docentes se complementa con reuniones entre los responsables desde el inicio de clases, y durante el desarrollo de las mismas especialmente después de las evaluaciones parciales y al final del cuatrimestre para evaluar el desempeño de los alumnos.

El Ing. Dahbar ha integrado todas las mesas de exámenes regulares y libres de la cátedra de acuerdo a los cronogramas de la Facultad, además de mesas especiales fuera de los mismos. Asimismo declara haber sido miembro de Comisiones Asesoras de cinco Concursos Públicos de Auxiliares Docentes de Segunda, cuatro de Jefes de Trabajos Prácticos y dos de Profesores Adjuntos durante el período evaluado.



Por otra parte elaboró en forma personal y compartida apuntes, guías de trabajos prácticos, y desarrollos de problemas resueltos, todos sobre la asignatura Estabilidad I.

La valoración del desempeño docente se deduce de la encuesta de alumnos del año 2.006 (basada en una población de 22 alumnos). La encuesta refleja una opinión mayoritaria respecto a que el docente ha dictado las clases en fecha y horario previsto, que las clases eran comprensibles, que plantea la importancia del tema antes del inicio, que sus explicaciones son claras, precisas y ordenadas, relaciona el nuevo tema con los anteriores, ilustra su explicación con ejemplos vinculados a temas de ingeniería, refuerza aspectos esenciales del tema, y presenta gran predisposición a responder consultas y dudas durante la clase, siendo respetuoso en el trato con los alumnos.

#### ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

En su Curriculum no declara haber realizado trabajos de investigación.

#### ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:

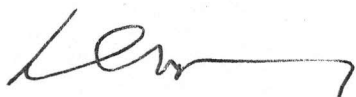
No declara haber realizado actividades de actualización y perfeccionamiento durante el período motivo de este análisis.

#### ACTIVIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Miembro de Comisión de Escuela de Ingeniería Civil, responsable del Área de Ciencias Tecnológicas Básicas.

#### ACTUACIÓN PROFESIONAL:

Acredita una extensa actuación profesional tanto en reparticiones públicas como en el campo privado, fundamentalmente en la dirección y ejecución de obras de Arquitectura e Ingeniería.

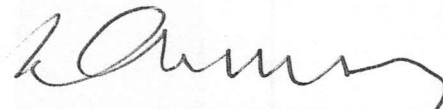


ANEXO I
Res. N° 736/10 -
Expte. N° 16.282/09.

CONCLUSIÓN:

Del análisis efectuado sobre las actividades y los antecedentes del Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, Profesor Adjunto de la cátedra ESTABILIDAD I de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, se considera su desempeño y trayectoria como **ACEPTABLE**, recomendando en consecuencia su continuidad conforme al Régimen de Permanencia para docentes de la Universidad Nacional de Salta.

San Miguel de Tucumán, Junio 3 de 2010.



Ing. Juan Carlos Reimundín